

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN ENERGÉTICA

El Gerente General de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., en el marco de su competencia general e indelegable de determinar las políticas y estrategias generales de la sociedad, y previa revisión y propuesta por parte de la Comisión competente, ha aprobado la presente *Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética* (en adelante, la "**Política**").

El objetivo de esta *Política*, dirigida a todos los grupos de interés, es definir y establecer los principios y criterios que rigen las actuaciones en materia de calidad, medio ambiente y gestión energética.

1.- Finalidad

Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. asume la calidad, el respeto al medio ambiente y la eficiencia energética como factores fundamentales en la realización de sus actividades, con el objetivo de lograr la satisfacción del cliente, dando cumplimiento a sus requisitos y a la satisfacción del usuario, todo ello bajo la premisa fundamental de compatibilizar su realización con el respeto al medio ambiente y la mejora del desempeño energético.

Área Limpia Distrito Capital entiende que la calidad, el respeto al entorno donde se desarrollan sus actividades, la eficiencia y correcta gestión energética en el mismo no puede imponerse desde fuera, sino que debe nacer desde el interior del equipo humano que integra Área Limpia Distrito Capital como seña de identidad, por lo que anima a todas estas personas a incorporarlos en su forma de trabajo, y hacerlo extensivo a sus grupos de interés.

Por ello, la Alta Dirección proporciona todos los recursos humanos y materiales, ya que la conformidad de sus productos con los requisitos y exigencias del cliente y el cumplimiento al mismo tiempo de todos aquellos requisitos legales, reglamentarios y aquellos otros requisitos que Área Limpia Distrito Capital suscriba, constituyen su objetivo primordial, además de la mejora continua del Sistema (conforme a los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001). De esta forma, la Alta Dirección de Área Limpia Distrito Capital se compromete a mejorar continuamente el Sistema de gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión energética implantado, en las revisiones periódicas que mantiene anualmente.

En consecuencia, el compromiso de Área Limpia Distrito Capital para la protección del medio ambiente y la correcta gestión energética, además del cumplimiento de la legislación, normativa ambiental y energética y demás requisitos que Área Limpia Distrito Capital suscriba relacionados con sus aspectos ambientales y sus usos y consumos energéticos, se centra en la mejora continua del comportamiento ambiental y de su desempeño energético, así como en todos aquellos aspectos medio ambientales, usos y consumos energéticos clave en las actividades realizadas por Área Limpia Distrito Capital.

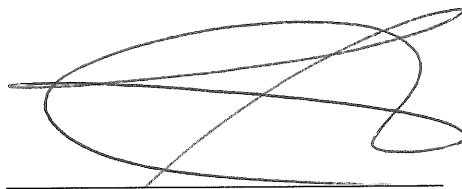
2.- Principios Generales

Para lograr la puesta en práctica de los objetivos incluidos en esta *Política*, Área Limpia Distrito Capital guiará sus actuaciones por los siguientes principios generales:

- a) Planificar y ejecutar las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno, optimizando las inversiones y los costes.
- b) Proporcionar la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión de la calidad, del medio ambiente y la gestión energética.
- c) Mejorar la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de los mismos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- d) Prevenir la contaminación en todo el medio (aguas subterráneas y superficiales, suelos, atmósfera).
- e) Mantener con el cliente una comunicación fluida para atender sus necesidades, requisitos y expectativas de forma que se logre maximizar su grado de satisfacción y motive su fidelidad. Actuar siempre con responsabilidad y transparencia garantizando la imparcialidad, confidencialidad y compromiso de satisfacción con los clientes.
- f) Incrementar la comunicación con la Administración Pública, asociaciones vecinales y organismos no gubernamentales sobre temas medioambientales de interés común.
- g) Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y respetuosos con el medio ambiente, así como el diseño para mejorar el desempeño energético y medioambiental de Área Limpia Distrito Capital.
- h) Fomentar y mentalizar al personal para el seguimiento de los procedimientos de calidad y el uso de técnicas y productos ambientales más adecuados, sin merma de la creatividad ni de las innovaciones que surgirán dentro de un proceso de mejora continua del sistema.
- i) Informar, formar y concienciar al personal de la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.

- j) Reducir el consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y / o reciclables y promover el ahorro energético y la economía circular mediante acciones prioritarias en la gestión de residuos.
- k) Lograr un equipo seleccionado de colaboradores, con criterios de calidad, medio ambiente y ahorro energético, acordes con los de Área Limpia Distrito Capital, para optimizar la idoneidad de las actividades desarrolladas, de cara a la durabilidad, limpieza, acabado final, respeto al entorno natural y la eficiencia energética integrándolas en esta *Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética*.
- l) Velar porque todo el personal conozca, entienda y aplique lógica y racionalmente las especificaciones y normas, los métodos, los procedimientos y la política de acuerdo al Sistema, asegurando un autocontrol a priori de las actividades que minimice o haga innecesarias las acciones correctivas.
- m) La colaboración con proveedores para que el respeto al medio ambiente sea un principio que informe su actuación.
- n) Respetar la normativa medioambiental vigente en los países en los que opera Área Limpia Distrito Capital y cumplir con los compromisos voluntariamente adquiridos en materia medioambiental.

Esta política cumple con las directrices emitidas por el Consejo de Administración de Sacyr el 11 de junio de 2020.



Guillermo Cerezo Omedes
Gerente General
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.